



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Viernes 12 de Agosto de 2022

NÚM. 97

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TLALPUJAHUA, MICHOACÁN

INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DEL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 27 DE CABILDO
Celebrada el día 28 de marzo de 2022 dos mil veintidós

TRIENIO 2021-2024

En Población de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00 horas del día 28 de marzo de 2022 dos mil veintidós, encontrándonos reunidos en salón habilitado como Salón de Sesiones de Cabildo ubicado en la Casa de Cultura «Rafaela López Aguado de López Rayón» de Tlalpujahua, ubicada en la calle Melchor Ocampo, número 15 quince, centro de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán, por lo que previo citatorio los ciudadanos, C. **Jorge Medina Montoya**, Presidente Municipal; la C. **Graciela Arredondo Reyes**, Síndica Municipal; así como los Regidores, Ciudadanos: **Gabriel Velarde Bastida**, **Ana Karen Mora Sánchez**, **José Juan Martínez Rojas**, **Diana Elizabeth Tovar Velázquez**, **Jaime Rojas Valdés**, **Fernando Velázquez Berrios** y **Jovanny García García**. El C. Presidente Municipal manifiesta; muy buenas tardes compañeras y compañeros, gracias por acompañarnos a esta sesión ordinaria de cabildo, solicito al c. secretario de lectura y someta a votación del Cabildo el:

ORDEN DEL DÍA

1. ...
2.
3. ...
4. **Ratificación del Patronato del DIF.**
5. ...
6. ...
 - ...
 - ...
 - ...
 - ...
7. ...
8. ...

- 9. ...
- 10. ...
- 11. ...
- 12. ...
- 13. ...
- 14. ...
- 15. ...

El C. Presidente Municipal comenta, someto a consideración de ustedes el orden del día propuesto:

.....

Es aprobado por unanimidad de votos.

.....

PUNTO NÚMERO 4 CUATRO. Ratificación del Patronato del DIF.

Para este punto de acuerdo el Presidente solicita la intervención de la Directora del DIF, ...

.....

Después de analizar y discutir el punto de acuerdo, el Secretario pide a los integrantes del Cabildo se sirvan levantar su mano si están de acuerdo:

Quedando de la siguiente manera:

.....

Es aprobado por UNANIMIDAD de votos, la ratificación del Patronato del DIF.

.....

PUNTO NÚMERO 15 QUINCE.- Clausura de la sesión. El C. Presidente Municipal manifiesta: No habiendo ningún otro asunto que tratar damos por terminada esta sesión ordinaria de Cabildo. ¡Muchas gracias! siendo las 16:00 horas con 39 minutos del día de su inicio, se procedió a su firma, rubricando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **CERTIFICO:** Luis Alberto Soto Padilla Secretario del Ayuntamiento.- Doy fe.

C. Jorge Medina Montoya, Presidente Municipal.- C. Graciela Arredondo Reyes, Síndica Municipal. Regidores: C. Gabriel Velarde Bastida.- C. Ana Karen Mora Sánchez.- C. José Juan Martínez Rojas.- C. Diana Elizabeth Tovar Velázquez.- C. Jaime Rojas Valdés.- C. Fernando Velázquez Berrios.- C. Jovanny García García. (Firmados).

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

En Población de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán de Ocampo. Siendo las 14:00 catorce horas del día 2 dos de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, encontrándonos reunidos en el salón habilitado como Salón de Sesiones de Cabildo ubicado en la casa de cultura «Rafaela López Aguado de López Rayón» de Tlalpujahua, ubicada en la calle Melchor Ocampo, Numero 15 quince, centro de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán, con el objeto de constituir el Patronato del Desarrollo Integral de la Familia DIF de Tlalpujahua, Michoacán, en los términos que señalan los artículos 12 y 13 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo en relación con los artículos 88, 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, estableciendo al Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, siendo un organismo centralizado de la administración pública municipal, y toda vez que el C. Jorge Medina Montoya, Presidente Municipal propuso como a la C. **Lic. Alejandra Abad Velázquez** como Presidenta del DIF Municipal de Tlalpujahua, Michoacán y como Directora del DIF a la C. **Yanaelit Castillo Rodríguez**, ante el Cabildo y estas fueron aprobadas por el mismo, la primera mediante sesión de Ayuntamiento numero 2 dos Extraordinaria de Cabildo de fecha 2 dos de septiembre de 2021 dos mil veintiuno y siendo aprobada por Unanimidad de votos en el punto numero 6 seis y la segunda mediante sesión de ayuntamiento de fecha 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno en el punto número seis, asunto general numero 1 uno, por lo que también se cuenta con la presencia de los Funcionarios **Víctor Garduño Hernández**, Director de Desarrollo social, la C. **Ángeles Oseguera Solorio**, Tesorera Municipal y de las CC. **Xóchilt Alejandra Trejo Cruz**, **Blanca Estela Rodríguez Vázquez**, **Miguel Ángel Servín Sandoval E Irais Aguirre Maldonado**; Por lo que ante la presencia y previo citatorio de los ciudadanos antes mencionados, así también se cuenta con la presencia del C. **Jorge Medina Montoya**, presidente municipal, y el C. **Luis Alberto Soto Padilla**, Secretario del Ayuntamiento, se reúnen con la finalidad de celebrar la sesión de integración del Patronato del DIF del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 13 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo en relación con los artículos 88, 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, El c. presidente municipal manifiesta; muy buenos días gracias por acompañarnos a esta sesión, solicito al c. secretario dé lectura y someta a consideración el:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del Presidente Municipal, C. Jorge Medina Montoya.
 2. Declaratoria de integración del Patronato del Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlalpujahua, Michoacán.
 3. Toma de protesta a las y/o los integrantes del Patronato del Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlalpujahua, Michoacán.
 4. Asuntos generales
 5. Cierre de la sesión.
- Sometida a consideración es aprobada por **UNANIMIDAD**. Por lo que se procede al desahogo de ésta.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

1. En el **PRIMER PUNTO** de la orden del día, el Presidente Municipal C. Jorge Medina Montoya, dio la bienvenida a todos los presentes.
2. En el **SEGUNDO PUNTO** de la orden del día, el Presidente Municipal de Tlalpujahua, C. Jorge Medina Montoya tomó la palabra, para proceder con la Declaratoria de integración del Patronato del DIF del municipio de Tlalpujahua, Michoacán, señalando que con la instalación de este órgano, conforme lo establecido en la Ley de Asistencia Social y de la Ley Orgánica Municipal, el Patronato tiene como responsabilidad emitir opiniones y recomendaciones sobre los planes de trabajo, presupuestos e informes del organismo; apoyar las actividades para mejorar su desempeño y contribuir en la obtención de recursos que permitan incrementar su patrimonio, por lo que les pidió que coadyuvaran en todo lo que les solicite para lograr los objetivos de este importante órgano, por lo que el mismo queda integrado en de la siguiente manera Presidenta a la C. **Lic. Alejandra Abad Velázquez** como Presidenta del DIF Municipal de Tlalpujahua, Michoacán y Presidenta del Patronato y la Directora del DIF a la C. **Yanaelit Castillo Rodríguez**, en cuanto Secretaria del mismo y como vocales los CC. **Víctor Garduño Hernández**, Director de Desarrollo social, la C. **Ángeles Oseguera Solorio**, Tesorera Municipal y de los CC. **Xóchilt Alejandra Trejo Cruz**, **Blanca Estela Rodríguez Vázquez**, **Miguel Ángel Servín Sandoval** **E Irais Aguirre Maldonado** en cuanto vocales del mismo.
3. En el **TERCER PUNTO** de la orden del día, el Presidente Municipal C. Jorge Medina Montoya procedió a tomarles protesta a las y los integrantes del patronato del sistema DIF Municipal, manifestando ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las leyes que de ambas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? Contestando las y los Integrantes: «Si protesto». Manifestando el Presidente Municipal: «Si así no lo hicieren, que la sociedad se los demande».
4. En el **CUARTO PUNTO** de la orden del día, se plantea si alguien tiene un asunto general, sin que exista planteamiento alguno.
5. En el **QUINTO PUNTO** de la orden del día, sin más asuntos que tratar, el o la titular de la Presidencia del Sistema agradeció la presencia de todas y todos, dando por terminada la sesión a las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de su fecha y firmando el acta todos los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

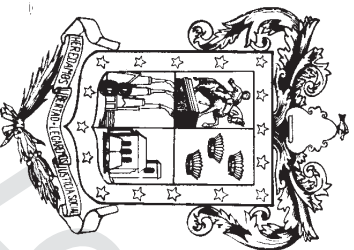
EL PATRONATO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Lic. Alejandra Abad Velázquez	Presidenta del Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán.	Firmado
C. Yanaelit Castillo Rodríguez	Directora del DIF Municipal y Secretaria del Patronato	Firmado
C. Víctor Garduño Hernández	Vocal	Firmado
C. Ángeles Oseguera Solorio	Vocal	Firmado
C. Xóchilt Alejandra Trejo Cruz,	Vocal	Firmado
C. Blanca Estela Rodríguez Vázquez	Vocal	Firmado
C. Miguel Ángel Servín Sandoval	Vocal	Firmado
C. Irais Aguirre Maldonado	Vocal	Firmado

TESTIGOS DE HONOR Y POR EL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Jorge Medina Montoya	Presidente Municipal	Firmado
C. Luis Alberto Soto Padilla	Secretario del Ayuntamiento	Firmado

Con fundamento en el artículo 35 de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo se levanta para constancia la presente acta correspondiente a la Sesión de Integración del Patronato del DIF Municipal de Tlalpujahua, Michoacán y de fecha 2 dos de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, firmando la presente los que en ella intervinieron y quisieron. Doy fe.



COPIA SIN VALOR LEGAL